

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	2448	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION		
			27 JUL. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

CONTENIDO DE LA MEMORIA

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

CADUENDO

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A44C.7/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"CIERRE AUTOMÁTICO PERFECCIONADO PARA JOYERÍA"	

71	SOLICITANTE (ES)
D. ADOLFO DRUGUET RIBAS	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/. Maignon, 20 BARCELONA	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
D. ADOLFO DRUGUET RIBAS	

74	REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cierre automático perfeccionado para joyería.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un cierre automático para pendientes de joyería y brillería, el cual presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a los cierres y sistemas convencionales conocidos actualmente en el mercado y destinados para usos análogos. Dichas mejoras consisten en una mayor facilidad en su manejo, como consecuencia de su automatismo, y una notable economía en su coste, ya que se eliminan operaciones de mecanizado de roscas en los vástagos, tal como sucede en los sistemas tradicionales.

En líneas generales, el cierre motivo de la invención se caracteriza por comprender un elemento de caja que contiene un muelle circular de varilla cuyos extremos forman dos ramas paralelas y diametrales enfrentadas a un orificio practicado en una base de la caja, por cuyo orificio penetra la cabeza extrema de un vástago propio de la parte a fijar y cuya cabeza queda retenida por la presión de ambas ramas del muelle.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, corresponde a un despiece del conjunto del cierre.

La figura 2, es una vista en planta del muelle.

La figura 3, muestra una vista en sección alzada del conjunto del cierre montado.

La figura 4, es una vista en planta del cierre.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un cierre constituido por un cuerpo de base -1- y un cuerpo de tapa -2-, que acoplados constituyen una caja que contiene a un muelle -3- de varilla, cuyas ramas -4- paralelas, quedan enfrentadas a un orificio -5- de la base. Dicho orificio centrado -6- está destinado para recibir a la cabeza de una espiga propia de la parte a fijar. Esta cabeza, no representa en los dibujos, expande o separa las ramas -4-, las cuales por elasticidad se ajustan tras dicha cabeza impidiendo su salida normal, con lo cual queda establecido el cierre automático.

10. La tapa -2- constituye una protuberancia -6- en la que queda contenida la antedicha cabeza, lo que permite obtener un conjunto de caja -1-2-, extraplano.

15. La fijación solidaria entre los cuerpos -1-2- constitutivos de la caja, se logra por rebordonado de los bordes -7- de embocadura del cuerpo de base -1- sobre la base -2-.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Cierre automático perfeccionado para joyería, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cajeadado cerrado formado por un cuerpo de base y un cuerpo de tapa, en cuyo interior existe un muelle de varilla cuyos extremos se extienden paralelos y diametralase quedando enfrentados a un orificio centrado de la base, estando dicho orificio destinado para recibir la cabeza de una espiga perteneciente a la parte a fijar, cuya cabeza queda retenida en el interior del cajeadado por la presión de los extremos del referido muelle, previéndose en el cuerpo de tapa una protuberancia destinada para contener a la citada cabeza.
- 10.
- 15.

2. Cierre automático perfeccionado para joyería.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.
- 20.

Madrid, a 27 JUL. 1979

P.a.

JAIMÉ ISENN CUYAS
P.F.



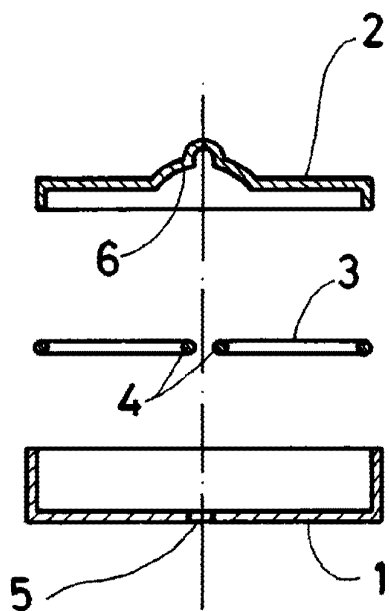


FIG. 1

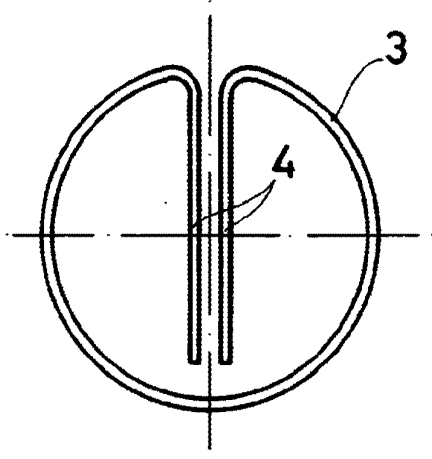


FIG. 2

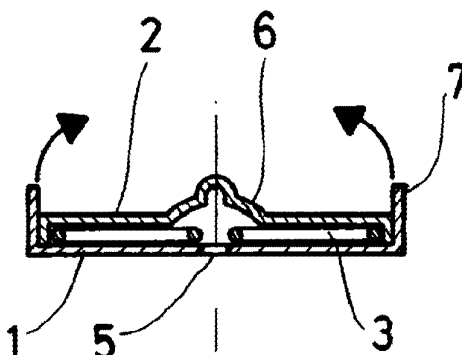


FIG. 3

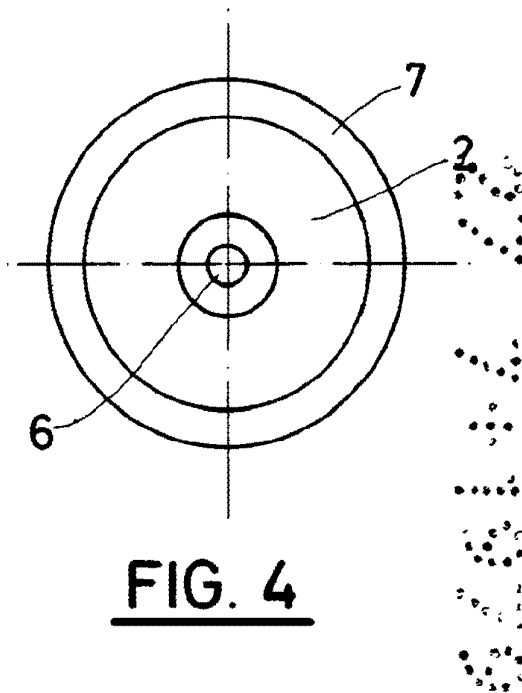


FIG. 4

Madrid, a 27 JUL. 1979
p. a.

JAIMÉ ISERN CUYÁS
P. P.

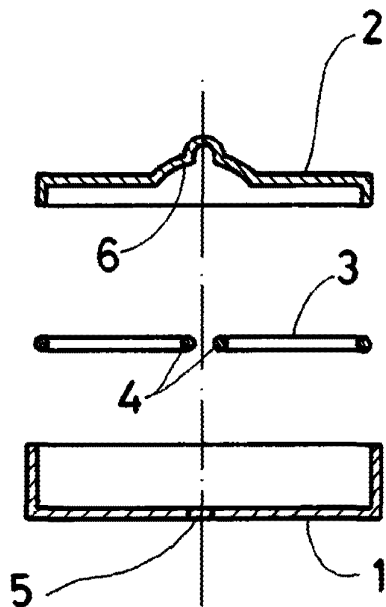


FIG. 1

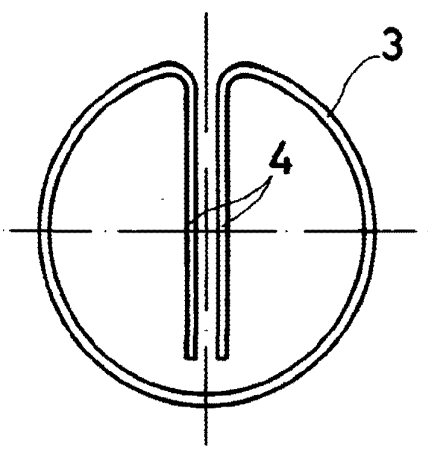


FIG. 2

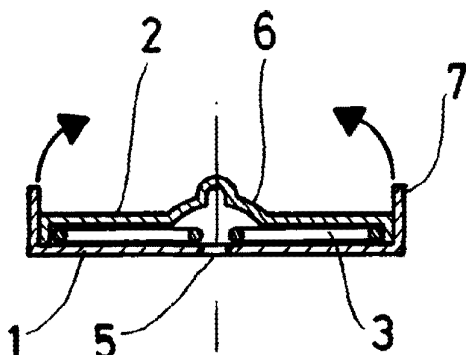


FIG. 3

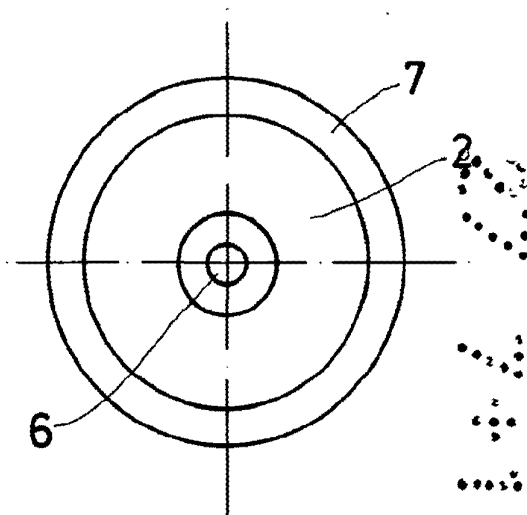


FIG. 4

Madrid, a
p. a.